



266113

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CONDENSADORES ELEC-  
TRICOS RESISTENTES AL CALOR", a favor de DON RENATO GONZALEZ  
FERNANDEZ, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA,  
calle de Brusi, núm. 7.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extran-  
jero se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de con-  
densadores eléctricos resistentes al calor.

- En determinados aparatos, particularmente en los aparatos que debidos a su funcionamientos o situación adquieren temperaturas que puede rebasar los  $100^{\circ}\text{C}$  y en estas condiciones los condensadores normales, de papel o electrolíticos llegan a tener grandes pérdidas de capacidad e incluso se deteriora su dieléctrico quedando inútiles y haciendo que el aparato adolezca de defectos y llegue a dehar de funcionar.
- 5.
- 10.

258113 27 MAR 1958



Siendo los condensadores de papel (esto es con láminas metálicas formadas por hojas delgadas separadas por papel, y sometidos a enrollamiento) los más económicos y más sencillos de fabricación, se ha tratado de construirlos con adecuada protección que les permite alcanzar temperaturas elevadas sin alteración cercanas a los 200°C, la mejora alcanza igualmente a los condensadores electrolíticos.

En la invención se comprende la formación normal de un condensador de tipo de papel u otro, la selección de una protección térmica a base de un tubo de porcelana o de esteatita o material similar, la metalización de las embocaduras o cierre de los tubos protectores y finalmente se aloja en el interior del tubo el condensador arrollado o adecuadamente preparado, haciendo un taponado conductor en cada extremidad, estañando cada frente dejando salir a través de este estañado las conexiones del condensador.

Según esta realización la capa protectora esencial en este condensador se halla circunscrita a la condición aisladora térmica de su tubo envoltura, quedando el condensador apto para sufrir temperaturas relativamente elevadas durante largo tiempo, toda vez que en la superficie interior del tubo protector la temperatura no llega a alcanzar 1/3 de la temperatura exterior, aventajando con ello a los actuales condensadores, revestidos de cartón, aluminio u otra protección.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materia-

27 MAR 1961



266113

les y medios más adecuados, y siguiendo un proceso de metalización más conveniente en cada caso, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de condensadores eléctricos, resistentes al calor, caracterizados esencialmente por el hecho de prevenir una cubrición protectora integrada por tubo de porcelana, esteatita o similar; por el hecho de metalizar los bordes o cierre de la embocadura de este tubo y por alojar en su interior el condensador normal de papel o electrolítico; en cerrar herméticamente cada frente mediante estañado y haciendo que a través de esta cubrición de cierre salgan conducidas por el estaño las conexiones del condensador.

2. Perfeccionamientos en la fabricación de condensadores eléctricos resistentes al calor.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas con la documentación correspondiente.

Madrid, a 27 de Marzo de 1.961

RENATO GONZALEZ FERNANDEZ

p. a.

RENE GONZALEZ FERNANDEZ

*[Handwritten signature]*

R/.mp.